INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No 005

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 026-2026, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER Y FERROGASES JG S.A.S

CONTRATO No	026-2026
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.
NIT:	890.202.002-1.
DOMICILIO:	CARRERA 2 No 1-06 /40 BARICHARA SDER.
CONTRATISTA:	FERROGASES S.A.S
NIT Nº:	No. 900.936. 825-1
REPRESENTANTE LEGAL	JHON ALEXANDER GOMEZ AFANADOR
CEDULA:	Nro. 91.074.145 de San Gil
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 No 8-75 san gil ferrogasesjg.sas@gmail.com / celular: 3202342058
OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE OXIGENO DE USO HOSPITALARIO Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS HIDROSTÁTICAS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER
VALOR TOTAL:	MIL PESOS MCTE ($2.500.000).
FECHA DE INICIO:	ENERO 13 DE 2026.
FECHA TERMINACION:	DICIEMBRE 30 DE 2026.
DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:	*Certificado De Disponibilidad Presupuestal Nº 26-00027 de fecha Enero 12 de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.4.5.01.03.002 Productos Farmacéuticos y No 2.4.5.02.08.001 Mantenimiento Hospitalario.*
REGISTRO PRESUPUESTAL:	*Registro Presupuestal Nº 26-00027 de fecha Enero 13 de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.4.5.01.03.002 Productos Farmacéuticos y No 2.4.5.02.08.001 Mantenimiento Hospitalario.*
PERIODO SUPERVISADO:	DEL VEINTIOCHO (28) DE JULIO AL VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % FISICO:	44.59%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % PRESUPUESTAL:	44.59%

En la E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER, HENRY GÓMEZ PÉREZ, GERENTE de la E.S.E. en su calidad de SUPERVISOR del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 026-2026 suscrito entre la E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER y FERROGASES JG S.A.S para la ejecución del OBJETO: "CONTRATO Y SUMINISTRO DE OXIGENO DE USO HOSPITALARIO Y REALIZACION DE PRUEBAS HIDROSTATICA SEGÚN REQUIRIMIENTOS DE LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA ", procede a elevar **INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 005** en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

NO	OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Realizar el suministro de oxígeno de uso hospitalario-recarga de balas y/o cilindros según requerimiento de la E.S.E Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara Santander en un tiempo no mayor a un (1) día desde el respectivo requerimiento.	El contratista cumplió con el servicio solicitado mensualmente por la E.S.E	anexo remisiones de entrega de suministro.
2	Efectuar el suministro de los cilindros, reguladores y accesorios necesarios para materializar el suministro de oxígeno hospitalario de conformidad con los requerimientos institucionales.	El contratista presto el servicio de suministro de oxígeno con eficiencia y calidad cada vez que sea requerido por la E.S.E	no aplica
3	Presentar la correspondiente factura en la que indique en forma clara la clase, cantidad y valor unitario y total de lo suministrado	El contratista presento factura electrónica mensual por el suministro entregado, señalando ITEM, código, descripción, cant, U.M, Vlr Unitario, IVA, Vlr.IVA, total	se anexa factura electrónica de venta
4	Cumplir con los requerimientos de la E.S.E, de manera oportuna	Para el mes periodo de 28 de julio al 28 de agosto de 2026 el contratista efectuó las obligaciones establecidas y requeridas para el funcionamiento de la E.S.E.	no aplica
5	Acoger las recomendaciones de la gerencia respecto del proceso contrato	El contratista atendió las recomendaciones o indicaciones dadas por gerencia que conllevan al buen proceso del presente contrato	no aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral	El contratista realizo el pago de seguridad social correspondiente.	se anexa planilla de pago de seguridad social
7	No acceder a peticiones y amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho	Declaramos que no estamos involucrados en ningún causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses que impida el desarrollo o la ejecución del contrato	no aplica

El contratista presento factura electrónica de venta de Venta No. 17333 con fecha de 28 de agosto de 2026, por un total de ($ 104.300=) correspondiendo al suministro de oxígeno comprendido entre el 28 de julio al 28 de agosto de 2026, presenta las remisiones con el suministro entregado al personal autorizado quienes en constancia firman el recibido del suministro. Se resume la factura en el siguiente cuadro:

CNT	PRODUCTO	UNID	TOTAL
1	OXIGENO MEDICINAL PORTATIL 1 M3	$ 31.500	$ 31.500
3.5	OXIGENO MEDICINAL AMBULANCIA 3.5 M3 (1)	$ 20.800	$ 72.800
TOTAL			**$ 104.300**

ANEXO DE REMISIONES DE ENTREGA DE SUMINISTRO

FERROGASES JG

FERROGASES JG SAS
Carrera 10 No 8 - 75
Telefax: 6077222672 Cel: 3229354414
e-mail: ferrogasesjg.sas@gmail.com
San Gil - Santander

REMISION ENTREGA

SEÑORES HOSPITAL BARICHARA **FECHA 28 JULIO 2026**
DIRECCION

REFERENCIA	CANTIDAD	PRODUCTO
OXIGENO	1	RECARGA CILINDRO OXIGENO MEDICINAL PORTATIL 1MT³

DESPACHADO	RECIBIDO
JOHN ALEXANDER GOMEZ AFANADOR R/L. FERROGASES JG SAS	Nombre Fabian Gena Telefono 3227347207 Cedula 1100962157

FERROGASES JG

FERROGASES JG SAS
Carrera 10 No 8 - 75
Telefax: 6077222672 Cel: 3229354414
e-mail: ferrogasesjg.sas@gmail.com
San Gil - Santander

REMISION ENTREGA

SEÑORES HOSPITAL BARICHARA **FECHA 27 AGOSTO 2026**
DIRECCION

REFERENCIA	CANTIDAD	PRODUCTO
OXIGENO	1	RECARGA CILINDRO OXIGENO MEDICINAL AMBULANCIA 3,5MT³

DESPACHADO	RECIBIDO
JOHN ALEXANDER GOMEZ AFANADOR R/L. FERROGASES JG SAS	Nombre Orlando Diaz Telefono 3014042156 Cedula 91243420

VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

Así mismo se deja constancia que se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

JULIO - AGOSTO		
APORTES SALUD	PERIODO DE COTIZACIÓN	AGOSTO 2026
	FECHA DE PAGO	06/08/2026

	N° DE PLANILLA	**38207318**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	VARIOS
	VALOR COTIZADO	$ 518.900
	EPS	VARIOS
APORTES PENSION	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**JULIO 2026**
	FECHA DE PAGO	06/08/2026
	N° DE PLANILLA	**38207318**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	VARIOS
	VALOR COTIZADO	$ 2.074.000
	FONDO DE PENSION	VARIOS
APORTES A.R. L	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**JULIO 2026**
	FECHA DE PAGO	06/08/2026
	N° DE PLANILLA	**38207318**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	VARIOS
	VALOR COTIZADO	$ 443.100
	A.R. L	ARL SURA
PARAFISCALES (SI APLICA)	**SENA**	N/A
	ICBF	N/A
	CAJA DE COMPENSACION (COMFENALCO)	$ 478.500
TOTAL DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**$ 3.514.500**

Se deja constancia que se verifico el correspondiente pago de seguridad social del mes de **JULIO-AGOSTO 2026,** el cual se encuentra cotizado de manera correcta tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO.

BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$2.500.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$00	
VALOR PAGADO ACTA No 001	$00	$ 240.100
VALOR PAGADO ACTA No 002	$00	$ 498.800
VALOR PAGADO ACTA No 003	$00	$ 135.800
VALOR PAGADO ACTA No 004	$00	$ 135.800
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA ACTA No 005	$00	$ 104.300
VALOR POR EJECUTAR	$00	$ 1.385.200
SUMAS IGUALES	**$ 2.500.000**	**$ 2.500.000**

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO:

INFORME DEL CONTRATISTA	Presenta informe detallado en Cinco (05) folios. ✓ Informe de Actividades (Tres (03) folios). ✓ Factura electrónica No. FJG 17333 (Un (01) folio). ✓ Planilla seguridad social No. 38207318 mes de julio - agosto de 2002. (un (01) folios). (Art. 50 LEY 789 de 2002).
ES VIABLE EFECTUARSE EL PAGO POR VALOR DE:	Conforme a lo anterior, se evidencia que el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el **PAGO PARCIAL No 005** por valor de **CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($ 104.300).**

Dado en el Municipio de Barichara Santander, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

HENRY GOMEZ PÉREZ.
GERENTE.
SUPERVISOR.